Agua Blanca de Iturbide

Primer

Informe de Gobierno

Septiembre de 2021

Ciudadanas y Ciudadanos Síndicos y Regidores del Ayuntamiento Constitucional de Agua Blanca de Iturbide.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, fracción I, inciso D de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, hago entrega a este Honorable Cuerpo Colegiado, reunido en Sesión Solemne de Cabildo Público, del primer informe por escrito acerca del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio, comprendido del 15 de diciembre de 2020 al 15 de agosto de 2021.

Agua Blanca de Iturbide, Estado de Hidalgo, a 17 de septiembre de 2021.

A t e n t a m e n t e

C. Agustín Ramírez Jarillo

Presidente Municipal Constitucional

Con el honor y el privilegio que tengo de representar a la sociedad Acuablanquenses, el día de hoy cumplo con la responsabilidad de entregar el Primer Informe sobre el estado que guarda la Administración y la Hacienda Pública Municipal de Agua Blanca de Iturbide, en cumplimiento a lo mandatado en el artículo 60, fracción I, inciso D de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

Y con la humildad, fuerza y entusiasmo con la que inicié esta gran encomienda de representar orgullosamente los intereses de este bello municipio, hoy rindo cuentas y doy respuesta a la confianza que la ciudadanía depositó en mi para afrontar los retos y desafíos que hoy en día demandan trabajo, decisión y creatividad para ofertar una forma distinta de hacer gobierno.

Y bajo esta visión, hoy estamos atendiendo las necesidades prioritarias de las comunidades y grupos vulnerables de nuestra sociedad, teniendo claro que nuestra encomienda como gobierno también es la de fomentar e incentivar el desarrollo de nuestro municipio y porque basado en la premisa de un Gobierno para Servirle a la Gente, nuestro empeño es satisfacer los más altos anhelos de bienestar social siendo eficientes y eficaces a la ciudadanía sin eludir la realidad ni el compromiso de transparentar las cuentas públicas.

En el camino estamos y todos nuestros esfuerzos van direccionados hacia la gestión continua y la realización de un buen gobierno, y más allá del cumplimiento de mi compromiso legal, mi propósito fundamental es desempeñar el cargo que hoy orgullosamente ostento con honestidad y sentido humano, compromiso personal que el día de mi formal protesta juré cumplir en beneficio de mi querido municipio y su gente a la cual me debo.

Cierto estoy de la vital importancia que tiene la valiosa participación de la sociedad para lograr las metas trazadas, porque sin el esfuerzo conjunto difícilmente tendremos resultados que garanticen certeza en el futuro.

En los años por venir, redoblaremos esfuerzos, gobierno y sociedad habremos de tomar decisiones conjuntas, guiadas en función de lo que más convenga a los intereses colectivos de la ciudadanía, porque sé que cuento con el respaldo y confianza de los acuablanquenses y por qué sé que juntos lograremos alcanzar lo anhelado.

C. Agustín Ramírez Jarillo

Presidente Municipal Constitucional

Agua Blanca de Iturbide, Hgo. Administración 2020-2024

AYUNTAMIENTO COSNTITUCIONAL DE AGUA BLANCA DE ITRBIDE

C. Agustín Ramírez Jarillo	**Presidente Municipal Constitucional**
Lic. María De Los Ángeles Bonilla Sánchez	**Síndica Procuradora**
C. Ismael Cordero González	**Regidor**
C. Adriana Jarillo López	**Regidora**
C. Francisco Licona Mendoza	**Regidor**
C. Esmeralda Soto Gutiérrez	**Regidora**
C. Uriel Escobedo López	**Regidor**
Lic. Liliana Gutiérrez Arteaga	**Regidora**
C. Clara Elena Cordero Soto	**Regidora**
Lic. Hugo Edmundo Guzmán García	**Regidor**
Lic. María Isabel Islas Gómez	**Regidora**

Agua Blanca de Iturbide Hgo. Administración 2020-2024

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C. Ignacio Trejo Ramírez	Secretario del H. Ayuntamiento
C.P. Andrea Nohemí Solís Cordero	Tesorera Municipal
Lic. Paul Benites San Agustín	Contralor Municipal
C. Aureliano Gayoso Jardines	Oficial Mayor
C. Juan Carlos Vega Casco	Director de Seguridad Pública
Lic. Germán Mondragón Gutiérrez	Oficial del Registro del Estado Familiar
C. Javier Eduardo Solís Sánchez	Director de Protección Civil
Lic. Laura Licona Hernández	Director de Desarrollo Social
Ing. Oscar Jesús Hernández Ortiz	Director de Catastro
Ing. José Roberto Mota Rodríguez	Director de Obras Públicas
Ing. Gilberto Hernández Pacheco	Director de Ecología
Ing. Víctor Hugo Pérez López	Director de Planeación
Ing. Perla Barrón Hernández	Directora de Agua Potable y Alcantarillado
Biol. Víctor Escorcia Maldonado	Director de Desarrollo Rural
Ing. Justiniano Godínez Cordero	Director de Reglamentos
C. Valdemar Vargas González	Director de Turismo y Cultura
Lic. Ismael Muñoz Cabrera	Titular de la Unidad de Transparencia
Lic. Juana Hernández Durán	Conciliador Municipal

Organismo Descentralizado

C. Catalina Cordero González	Presidenta del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de Agua Blanca de Iturbide

Honorable Ayuntamiento

El honorable Ayuntamiento, es por antonomasia el espacio de la reflexión y del acuerdo; es el cuerpo colegiado en cuyo seno se adoptan las medidas normativas que habrá de regular la convivencia entre los acuablanquenses. Asimismo, es el espacio en el que se encuentran representadas las distintas tendencias políticas que confluyen en nuestro Municipio. Todo ello hace del Ayuntamiento un órgano plural y democrático.

En este sentido, y en observancia a lo dispuesto por el artículo 49 Y 49 bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, el Cabildo celebró, en el período comprendido del 15 de diciembre de 2020 al 15 de agosto de 2021, 9 sesiones ordinarias, 7 sesiones extraordinarias y 1 sesión solemne.

Para resolver los diversos asuntos de su competencia, el Ayuntamiento constituyó, desde el 15 de diciembre de 2020, las Comisiones Edilicias, que se muestran en el siguiente cuadro

Relación de las Comisiones Edilicias creadas en el Ayuntamiento

Comisión Edilicia	Cargo	Integrntes
	Pte.	Lic. Ma. de los Ángeles Bonilla Sánchez
De Hacienda Municipal	Srio.	Lic. Liliana Gutiérrez Arteaga
	Srio.	Lic. Isabel Islas Gómez
	Srio.	Lic. Hugo Guzmán García
De Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Pte.	C. Ismael Cordero González
	Srio.	Lic. Hugo Guzmán García
	Srio.	C. Francisco Licona Mendoza
De Derechos humanos, atención de personas con discapacidad y A. Mayores.	Pte.	C. Uriel Escobedo López
	Srio.	C. Esmeralda Soto Gutiérrez
	Srio.	C. Adriana Jarillo López
De Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano, O. Territorial y Obras Públicas	Pte.	Lic. Hugo Guzmán García
	Srio.	Lic. Isabel Islas Gómez
	Srio.	Lic. Liliana Gutiérrez Arteaga

Continúa

Comisión Edilicia	Cargo	Continuación Integrntes
	Pte.	C. Adriana Jarillo López
De Salud y Sanidad	Srio.	C. Francisco Licona Mendoza
	Srio.	C. Esmeralda Soto Gutiérrez
	Pte.	Lic. Liliana Gutiérrez Arteaga
De Educación y Cultura	Srio.	Lic. Ma. de los Ángeles Bonilla Sánchez
	Srio.	Lic. Hugo Guzmán García
	Pte.	C. Clara Elena Cordero Soto
De Deporte	Srio.	Lic. Ma. de los Ángeles Bonilla Sánchez
	Srio.	Lic. Isabel Islas Gómez
	Pte.	C. Francisco Licona Mendoza
De Protección Civil	Srio.	C. Ismael Cordero González
	Srio.	Lic. Hugo Guzmán García
	Pte.	C. Esmeralda Soto Gutiérrez
De Medio Ambiente	Srio.	C. Adriana Jarillo López
	Srio.	Lic. Liliana Gutiérrez Arteaga
	Pte.	C. Ismael Cordero González
De Desarrollo Agropecuario	Srio.	Lic. Hugo Guzmán García
	Srio.	C. Clara Elena Cordero Soto
	Pte.	Lic. Isabel Islas Gómez
De Transparencia y Acceso a Información Publica	Srio.	Lic. Ma. de los Ángeles Bonilla Sánchez
	Srio.	Lic. Liliana Gutiérrez Arteaga
	Pte.	Lic. Isabel Islas Gómez
De Turismo	Srio.	Lic. Hugo Guzmán García
	Srio.	C. Uriel Escobedo López

Una premisa constante, que se ha vuelto una política institucional de la administración municipal, es que los integrantes del Ayuntamiento han dado atención personal a los requerimientos de la ciudadanía y lo han consolidado con las verificaciones a programas realizando recorridos periódicos en las distintas localidades que conforman nuestro Municipio.

Presidencia Municipal

La Presidencia Municipal constituye la instancia que coordina los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024. Asimismo, es el área responsable de la conducción de la función pública municipal y del establecimiento de relaciones intergubernamentales con la Federación, el Estado y con otros municipios.

Así pues, en coordinación con las dependencias de la administración pública municipal, y en consulta permanente con la comunidad, la Presidencia Municipal se dio a la tarea de organizar y supervisar las 85 giras de trabajo. Ello con la intención fundamental de recoger demandas y peticiones, así como observar, de forma directa, las necesidades más apremiantes que aquejan a los habitantes.

Cabe resaltar que estas giras de trabajo confluyen en una de las Líneas Estratégicas establecidas por la administración para el cuatrienio que nos compete, la cual refiere que la administración pública establecerá mecanismos permanentes de acercamiento directo con los habitantes, con la finalidad de contar con mejores elementos para la toma de decisiones.

Con el fin promover el patriotismo, la conciencia cívica, las identidades nacional, estatal y municipal y el aprecio por los más altos valores de la República, el Estado y el Municipio, el Presidente Municipal encabezó 1 Ceremonia Cívica en honor a nuestros Símbolos Patrios.

Se asistió a eventos relacionados con giras programadas para conocer las inquietudes de la población, así como para compartir proyectos de obras y servicios y consolidar así, una integración entre habitantes y autoridad en la planeación del desarrollo municipal.

Asimismo, se realizaron 28 reuniones con funcionarios Estatales y Federales para coordinar los trabajos que en conjunto traerán beneficios para la población

Secretaría Municipal

La Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, se constituye como el área encargada de apoyar los actos de gobierno a través de la evaluación periódica de sus acciones, contribuye a impulsar esquemas de profesionalización y transparencia de los actos de la gestión municipal; lleva el control y seguimiento de la regularización de la actividad industrial y comercial que se genera en la demarcación territorial del Municipio y, finalmente, lleva un control actualizado del inventario de muebles e inmuebles que conforman el patrimonio del Ayuntamiento.

Dentro de sus principales atribuciones se encuentran la coordinación de las Sesiones de Cabildo, la administración de documentos oficiales del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal, la publicación de las disposiciones municipales, la coordinación administrativa de acuerdos, además de realizar otras actividades encomendadas por el Presidente Municipal.

Es importante señalar que el titular de esta Secretaria fue certificado por el **Consejo Nacional de Certificación de Competencias (CONOCER),** por lo que cuenta con el documento que lo certifica para desempeñar el cargo de Secretario General del Ayuntamiento, en virtud de que tiene los conocimientos y habilidades que lo hacen competente para desempeñar las actividades propias de dicha área.

En cumplimiento en la ejecución de las atribuciones de la Secretaria General Municipal, se realizaron las siguientes actividades:

- Se apoyó en la coordinación para la celebración de 17 Sesiones de Cabildo, de las cuales 9 fueron ordinarias, 7 extraordinarias y 1 solemne.

- En relación a peticiones realizadas por habitantes de diferentes comunidades se otorgaron 168 apoyos con materiales como cemento block, láminas, entre otros. Beneficiando a 168 familias del municipio.

- En atención a la ciudadanía, esta Secretaria, en apoyo al titular del ejecutivo municipal, atendió en audiencia a 482 personas que acudieron presentar diferentes planteamientos, realizar reportes o a solicitar diferentes apoyos.

- A solicitud de habitantes del municipio, que con la finalidad de realizar diferentes trámites de carácter personal, y que acudieron a esta área, se expidieron 470 constancias de residencia, 36 constancias de identidad, 8 constancias de ingresos. 7 constancias de dependencia económica, 7 constancias de bajos recursos. 3 constancias de no infraestructura y 5 constancias de no expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional, entre otras.

- Se expidieron un promedio de 12,000 copias certificadas solicitadas por la ciudadanía, así como diferentes instancias de Gobierno como Auditoria Superior del Estado de Hidalgo y Secretaria de la Contraloría Gubernamental, entre otras.

- Con la finalidad de contar con personas interlocutoras, auxiliares, y de apoyo a las a las actividades de la administración municipal, se coordinó el proceso de nombramiento de Delegados y Subdelegados auxiliares en cada una de las comunidades del municipio.

- A través de la Junta Municipal de Reclutamiento se expidieron 50 cartillas de Identificación del Servicio Militar Nacional (SMN) a jóvenes de la clase 2003 y remisos.

- Con base a la importancia que esta Administración Municipal prestó con motivo de la pandemia propiciada por el COVID-19, se participó en representación del Presidente Municipal en 34 sesiones vía ZOOM y 2 de manera presencial del Comité Jurisdiccional de Seguridad en Salud en las que se acordó y dio seguimiento a las medidas sanitarias aplicadas en el municipio para prevenir el aumento de contagios en la población. De igual manera se coordinaron los apoyos que se brindaron en cada una de las etapas de vacunación.

- Se apoyó en la coordinación de diferentes eventos organizados por las áreas de la Administración Municipal, como: instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, reunión con municipios de la región para la cloración del agua potable, así como participación en diferentes reuniones de carácter institucional con dependencias de los gobiernos federal y estatal.

Administración 2020-2024

Tesorería Municipal

Es la dependencia encargada de administrar la hacienda pública, de determinar, liquidar, recaudar, fiscalizar y administrar las contribuciones en los términos de la normatividad aplicable y de llevar los registros aplicables, financieros y administrativos de los ingresos, egresos e inventarios.

Democracia plena, entendida ésta como una forma de vida que permite convivir de manera libre, justa, ordenada y segura, proveyéndonos de mecanismos transparentes, para que la autoridad formal, que es el gobierno, le rinda cuentas a la autoridad real, que es la comunidad.

Bajo esta visión y considerando que el objetivo primordial de la Tesorería Municipal es el manejo eficiente de las Finanzas Públicas, así como manejar y resguardar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos recaudados y el correcto uso de los fondos, valores y en general el patrimonio municipal a cargo; además de coordinar el adecuado manejo de los programas anuales que se determinan en materia de los recursos humanos, materiales y adquisición de bienes y servicios, conformadas en estricto apego y cumplimiento del presupuesto de ingresos, egresos y demás disposiciones jurídicas aplicables; se dan a conocer las actividades institucionales realizadas durante el periodo de diciembre 16 del 2020 a agosto 2021, reflejado en pesos.

INGRESOS

Mediante una gestión basada en la honestidad, eficiencia, eficiencia y profesionalismo, a través de políticas financieras y hacendarias que promuevan en los ciudadanos el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales, se ha obtenido una recaudación por **$38,518,342.47** desglosada de la siguiente forma:

DESGLOSE INGRESOS RECAUDADOS			
	16-31 Diciembre 2020	Enero-Agosto 2021	TOTAL
IMPUESTOS		$950,991.50	$950,991.50
DERECHOS		$588,114.33	$588,114.33
PRODUCTOS	94.93	$60,341.22	$60,436.15
APROVECHAMIENTOS		$98,255.00	$98,255.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	1,716,265.82	$35,104,279.67	$36,820,545.49
TOTAL DE INGRESOS	**$1,716,360.75**	**$36,801,981.72**	**$38,518,342.47**

EGRESOS

Después de revisar el origen de los ingresos, factor determinante para programar el gasto público, es momento de analizar la aplicación de los mismos.

Por lo antes expuesto se da a conocer las erogaciones realizadas por un monto total de **$22,079,584.26,** quedando distribuidos en los siguientes rubros de gasto e inversión:

DESGLOSE DE EGRESOS

	16 - 31 Diciembre 2020	Enero-Agosto 2021	Total
SERVICIOS PERSONALES	364,413.00	9,435,445.02	9,799,858.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	108,728.50	4,985,401.73	5,094,130.23
SERVICIOS GENERALES	1,062,171.73	1,638,182.68	2,700,354.41
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,589.99	1,753,255.38	1,784,845.37
BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADQUIRIDOS	-	1,049,899.69	1,049,899.69
INVERSIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA)		1,650,496.54	1,650,496.54
TOTAL DE EGRESOS	**$1,566,903.22**	**$20,512,681.04**	**$22,079,584.26**

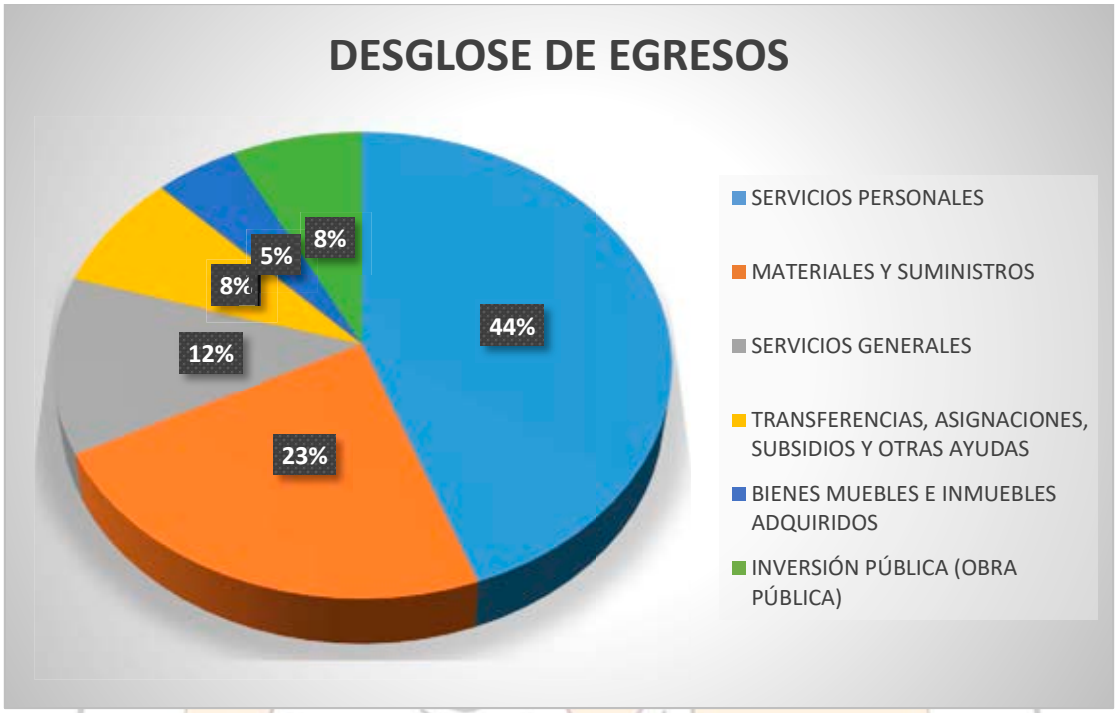

Dentro de los egresos aplicados hay acciones encaminadas al apoyo directo de la población, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

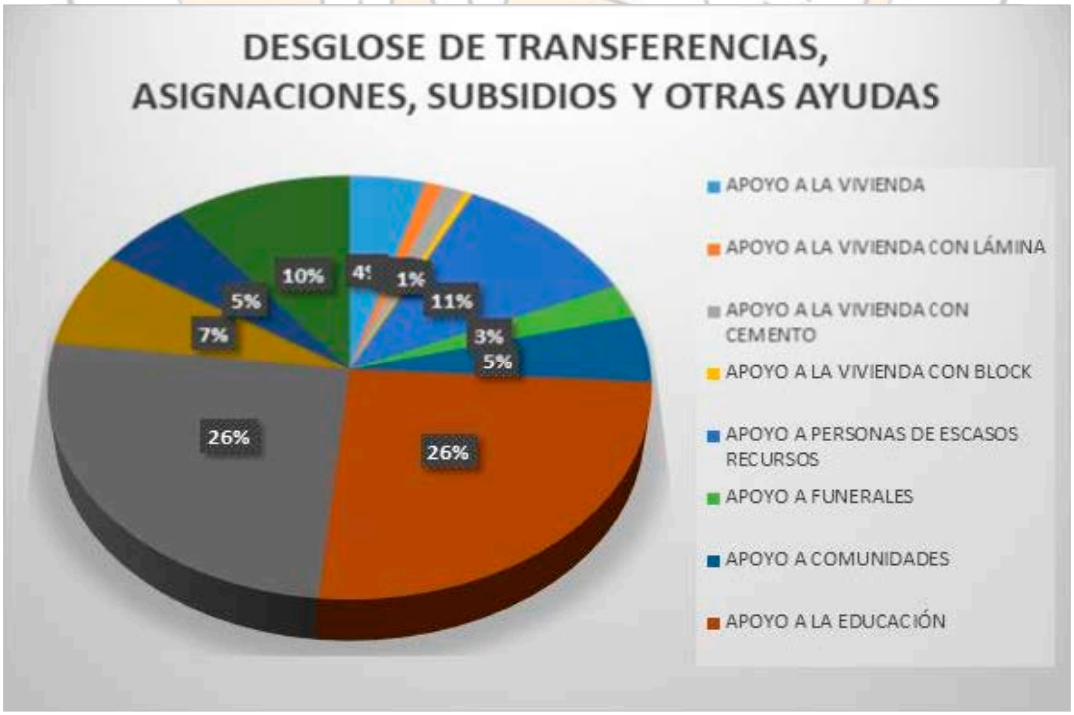

DESGLOSE DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
	16 - 31 Diciembre 2020	Enero-Agosto 2021	Total
APOYO A LA VIVIENDA	21,120.99	70,000.00	91,120.99
APOYO A LA VIVIENDA CON LÁMINA		20,909.00	20,909.00
APOYO A LA VIVIENDA CON CEMENTO		28,380.00	28,380.00
APOYO A LA VIVIENDA CON BLOCK		9,120.38	9,120.38
APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS		228,133.76	228,133.76
APOYO A FUNERALES		53,894.00	53,894.00
APOYO A COMUNIDADES		105,790.00	105,790.00
APOYO A LA EDUCACIÓN		527,200.00	527,200.00
APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS		527,200.00	527,200.00
APOYO A ORGANISMOS SOCIALES Y GUBERNAMENTALES		150,748.00	150,748.00
APOYO AL SECTOR SALUD		107,800.00	107,800.00
APOYO A PROGRAMAS DE SALUD		215,606.04	215,606.04
TOTAL DE EGRESOS	**$21,120.99**	**$2,044,781.18**	**$2,065,902.17**

Agua Blanca de Iturbide Hgo. Administración 2020-2024

DEUDA

Es importante resaltar que a la fecha el Ayuntamiento no tiene adeudos con instituciones de crédito y a los proveedores y acreedores se les está liquidando en cuanto se cuenta con la documentación correspondiente, por lo que los pasivos corresponden a la operación cotidiana del municipio

Contraloría Municipal

La Contraloría Interna es el órgano que se encarga de la vigilancia de la Administración Pública Municipal, así como el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, además, prevé lo relativo a las facultades y obligaciones del mismo, todo con la finalidad de garantizar la transparencia del actuar de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, así pues , tiene por objeto la vigilancia y evaluación del desempeño de las distintas áreas de la administración municipal, para promover la productividad, eficiencia y eficacia, a través de la implantación de sistemas de control interno, adecuado a las circunstancias, así como vigilar, en su ámbito, el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos.

Considerando lo anterior se elabora un Programa Anual de la Contraloría Interna el cual se ha cumplido acorde a lo establecido de la siguiente manera:

Se gestionó la capacitación para servidores públicos del Ayuntamiento atreves de la Secretaria de Contraloría del Estado de hidalgo en Materia de Blindaje Electoral, Impartida por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales que regulan y sancionan la actuación de los servidores públicos por faltas cometidas en materia electoral.

Se llevó acabo la presentación de la declaración Patrimonial y de Intereses por parte de todos los servidores públicos del Ayuntamiento de Agua Blanca de Iturbide en el sistema Declaranet en cumplimiento con el Art. 32, 33, 34 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas mediante el cual todos los servidores públicos están obligados a presentar sus declaraciones de situación Patrimonial a través de medios electrónicos.

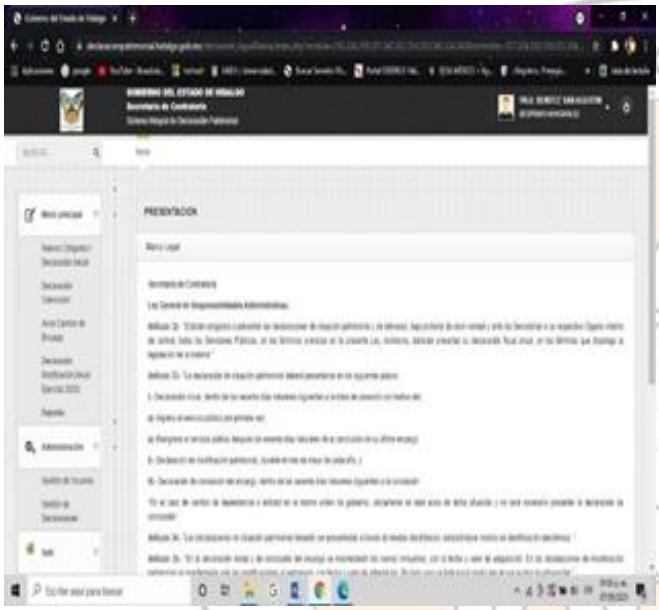

Con la finalidad de fortalecer el Control Interno, estableciendo canales de comunicación entre las áreas y alcanzar los objetivos institucionales se crearon El Comité de Control Interno, Comité de Ética, Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación.

En atención a la normatividad se dio inicio a los trabajos correspondientes para la actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno, Reglamento Interno, Manual de Organización, Manual de Procedimientos así como el Código de Ética de los Servidores Públicos.

Se han llevado a cabo dentro de la Comisión Permanente de Contralores Estado Municipio Región V, 7 sesiones ordinarias, abordando los temas de Líneas de Acción en Materia de Control Interno, Sistema de Proveedores y Contratistas, Sistema de Declaraciones Patrimoniales, Inicios de Obras Pública, Responsabilidades Administrativas y Denuncias Requerimientos de Auditoria, y Transparencia, donde se han tomado por parte de la Contraloría Municipal, capacitación en dichos temas vía Plataforma Zoom y presencial.

En apego al artículo 121 Bis. De la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, el Titular de la Contraloría Interna participo en el Sistema para la Profesionalización del Servicio Público, actividad coordinada por el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal, con el fin de obtener certificación de competencia laboral reconocida en el Sistema Nacional de Competencias, obteniendo resultados favorables al resultar competente para el ejercicio de las funciones encomendadas.

Cédula de Evaluación

Evaluador:	2105019 María del Consuelo Ortega Sarmiento.
Centro de Evaluación:	CE0015-OC039-15 Centro de Impulso para la Competitividad Laboral S.C (CEIMCO)
Candidato:	**PAUL BENITEZ SAN AGUSTIN**
Estándar de Competencia:	EC0777 "Ejecución de las Atribuciones de la Contraloría Municipal"
Fecha:	23 de junio de 2021

Resultado de la Evaluación

Mejores prácticas:	El candidato se presentó puntualmente a su proceso de certificación. El candidato desarrolló todos los puntos solicitados en el instrumento de competencia. El candidato demuestra conocer el ámbito de sus responsabilidades como servidor público. El candidato demuestra buenos hábitos y valores aplicados en su área de trabajo. El candidato demuestra tener compromiso e integridad y valores éticos.
Áreas de oportunidad:	El candidato debe saber que las autoridades competentes, Contralor y los titulares de las áreas de auditoría y quejas de los órganos de control municipal son los encargados de realizar la investigación, tramitación, sustanciación y resolución, en su caso, de los procedimientos y recursos establecidos en la Ley Federal y las Leyes Locales. Deberá especificar las áreas sujetas a auditoría y son de conformidad con sus atribuciones. Deberá especificar el tipo de auditoría y modalidad a realizar por cada área. Deberá incluir los recursos humanos por cada auditoría.
Criterios de Evaluación que no se cubrieron:	Ninguno.
Recomendaciones:	Invitamos a que visite la página del CONOCER www.conocer.gob.mx donde encontrará Estándares de Competencia afines a sus actividades laborales.

Juicio de Evaluación

COMPETENTE

Evaluador	Candidato
	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos.
María del Consuelo Ortega Sarmiento	**PAUL BENITEZ SAN AGUSTIN**
Nombre y Firma	**Nombre y Firma**

Notas:
- El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por (Razón social o denominación de la ECE u OC).
- El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, si y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.

Observaciones: Ninguna.

Oficialía Mayor

Dentro de las atribuciones que a bien tiene encomendadas la Oficialía Mayor están entre otras la de Planear organizar y dirigir la administración de los recursos materiales y servicios generales del Ayuntamiento, así como implementar programas que tiendan a hacer más eficiente la prestación de los servicios del área y de las acciones administrativas. Así como Adquirir y suministrar oportunamente los bienes materiales y servicios generales que requieran las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal. Es oportuno señalar que en la Administración actual esta área se encarga además de la coordinación de diversos servicios públicos, como el mantenimiento de los alumbrados públicos, el mantenimiento de los parques y jardines y la atención al panteón Municipal; en el rubro correspondiente al mantenimiento de la red de alumbrado público durante el periodo informado se atendieron a 22 comunidades.

Colocación de focos ahorradores, según comunidad	
Comunidad	**Cantidad**
Ej. Agua Blanca	33
Col. Trébol	25
R. Plan Grande	20
R. Chichicaxtle	15
R. Cubes	14
Calabazas 2da sección.	13
Col. Centro	13
Col. Estrella	11
Ej. Milpa Vieja	9
Col. La loma	8
R. San Pedrito	5
Calabazas 1ra sección.	5
Ej. Loma Ancha	5
Ej. San Pedrito	5
Ej. Calabazas	4
Col. Vivero	4
Col. Vergel	3
Ej. Palizar	1
Ej. Cubes	1
Col. Capulín	1
R. San Cornelio	1
R. Xuchitl	1
Total:	**197**

Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de colocación de fotoceldas, colocación de soquet, rehabilitación del sistema eléctrico de los edificios públicos y la ampliación de la red de alumbrado público en diversas comunidades, esto con el propósito de contar con un mejor sistema de alumbrado, que genere mejor energía y a menor costo, estos trabajos también impactan en cuanto a la prevención del delito, toda vez que se busca inhibir a la delincuencia

y garantizar a la habitantes senderos más y mejor iluminados y confiables, con una inversión de $209,875.98 (doscientos nueve mil, ochocientos setenta y cinco pesos 98/100).

Ampliación de la red de alumbrado público, según comunidad	
Comunidad	**Cantidad**
Calabazas 1ra sección.	5
R. Chichicaxtle	4
Col. Centro	4
Ej. Agua Blanca	3
Ej. Cubes	3
Calabazas 2da sección.	2
Col. Vergel	2
Col. Trébol	2
Poblado Apulco	2
Ej. Milpa Vieja	2
Col. La loma	1
Col. Capulín	1
Ej. Loma Ancha	1
Ej. San Pedrito	1
R. Cubes	1
R. Plan Grande	1
Total	**35**

Agua Blanca de Iturbide Hgo. Administración 2020-2024

Asimismo, se realizaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes, en el municipio incluyendo escuelas, jardines de presidencia municipal, centro de salud de agua blanca y auditorio municipal.

Seguridad Pública y Tránsito Municipal

La Seguridad Pública constituye uno de los principales ejes de conducción de la presente administración, por ello el brindar permanentemente seguridad a la población constituye una obligación ineludible de toda autoridad.

Por consiguiente, el compromiso de este Gobierno es el de redoblar esfuerzos para que la ciudadanía recobre la confianza en los valores de honestidad, eficiencia y apego a las disposiciones legales, base de toda convivencia civilizada y justa.

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal integra sus acciones a través de seis proyectos, el primero de ellos tiene como objetivo Prevenir la delincuencia y mantener el orden público en el Municipio para salvaguardar la integridad personal de sus habitantes. Al respecto se realizaron 437 diversas acciones, las cuales comprendieron los siguientes rubros:

- Brindar seguridad durante la noche y madrugada en las principales vialidades.
- Proteger a la población que asiste a eventos sociales, culturales y deportivos.
- Patrullar calles con torreta encendida para disuadir la delincuencia.
- Acudir ante organizaciones de colonos y comerciantes a efectos de consolidar planes y programas.
- Salvaguardar la integridad física de la población ante algún siniestro provocado por la naturaleza.

Estas acciones se instrumentaron en todas las colonias, rancherías y comunidades que integran el Municipio.

En el renglón de operativos especiales, de manera conjunta con la Policía Estatal se realizaron 37 operativos en zonas y puntos estratégicos del territorio Municipal para la revisión del transporte público y dar cabal cumplimiento a los operativos que con motivo de la actual pandemia de COVID se implementaron.

De igual forma, se remitieron a la Jueza cívica a 39 personas por infringir el Bando Municipal y 1 presunto responsable de la Comisión de Delitos, mismo que fue remitido ante el Ministerio Público Federal.

Es de considerarse, que al interior del Municipio los delitos más recurrentes son lesiones y amenazas.

En relación con el proyecto de capacitación del personal operativo, se realizaron diversas acciones, entre las que destacan un curso “Multidisciplinario”, impartido por Instituto de Formación Profesional, al que asistieron 20 elementos. Asimismo, se realizó un curso básico de “Formación Inicial“, al que asistieron 5 elementos y, para los Mandos Operativos, se realizó un curso de capacitación con la asistencia de 3 de ellos.

En torno al proyecto de agilización vial, se implementaron 200 operativos en la principal vialidad del Municipio

Ante el Consejo Coordinador Estatal de Seguridad Pública, se ha registrado la Cédula Única de Identificación Policial de 12 elementos de seguridad pública y tránsito Municipal, de los 22 elementos con que cuenta esta Dirección, señalando además que al momento se cuenta con un total de 15 elementos que cuentan con su Cédula Única de Policía.

Finalmente, respecto al proyecto referente a fortalecer el estado de fuerza de seguridad pública y tránsito, así como el generar confianza y credibilidad entre los habitantes del Municipio, para garantizar mayor cobertura en el municipio se cuenta con dos nuevas patrullas totalmente equipadas, así como dos moto patrullas, por lo que fue necesario invertir un total de **$260647.68.00** del presupuesto municipal, asimismo, se realizó la compra de uniformes para todos los elementos que forman parte de la corporación erogando un gasto de **$104,398.84** pesos

POLICÍA MUNICIPAL
MANDO COORDINADO
AGUA BLANCA 2020 - 2024
0234

AGUA BLANCA 2020 - 2024
8513
POLICÍA MUNICIPAL
MANDO COORDINADO

POLICÍA

POLICÍA

Dirección de Obras Públicas

La Dirección de Obras Públicas es la dependencia encargada de la ejecución de obras encaminadas a satisfacer las necesidades del Municipio, en cumplimiento al programa denominado *Apoyo a las Políticas Gubernamentales*, a través de tres áreas: Planeación Técnica, Construcción y Control de Obra; Operación y Mantenimiento de Vialidades; y el área de Contratación, Licitaciones y Control Presupuestal.

El desarrollo de nuestro municipio vienen de la mano con la infraestructura que cuentan nuestras comunidades y por supuesto la cabecera municipal, razón por la cual esta presidencia a mi cargo no ha dejado de hacer ningún esfuerzo para atender las necesidades básicas como son: educación, agua potable, alcantarillado sanitario, electrificación, urbanización y vías de comunicación principalmente, por ello mi gobierno ha direccionado recursos del fondo del techo financiero ejercicio 2021, llevando obras que han sido solicitadas y consensadas con la población y que se distribuyeron como a continuación se describe, para lo cual se ha realizado una inversión de $21,492,409.54:

.

- Se atendieron 65 audiencias.
- Se da atención y seguimiento a 53 solicitudes de obra.
- Se asignó la maquinaria del municipio para apoyo a la población por 132 horas.

Se dio seguimiento a las obras ejecutadas con el fondo FEIEF 2020 y FDOGP 2020.

Obra	Localidad	Monto
Construcción De Pavimentación Hidráulica De Camino Agua Blanca-San Pedrito Tramo E.C. El Tanque-La Laguna	Ranchería La Laguna.	$712,814.54

Obra	Localidad	Monto
Rehabilitación Y Conservación De Vialidades Mediante Bacheo, Limpieza Y Pintado De Guarniciones Localidad Agua Blanca	Varias Localidades	$540,682.00

Obra	Localidad	Monto
Construcción De Pavimentación Hidráulica En La Calle Rosa, Colonia El Trébol, Agua Blanca De Iturbide	Colonia El Trébol.	$397,000.00

Obra	Localidad	Monto
Ampliación de Red de Energía Eléctrica, Localidad Ejido Agua Blanca	Ejido Agua Blanca	$649,739.48

Obra	Localidad	Monto
Ampliación de Red de Energía Eléctrica, Colonia El Capulín	Colonia El Capulín	$544,221.59

Asimismo, y Para conservación de nuestros caminos rurales, se han ejecutado trabajos de rastreo y revestimiento en los siguientes puntos, con una inversión de poco más de $4,000,000; cuatro millones de pesos

- Agua Blanca – San Pedrito - El Xuchitl: 26 km
- El Encino - Cerro Alto: 6.50 km
- Los Tules – Calabazas: 6.00 km
- Rosa de Castilla – Calabazas: 17.00 km
- Plan Grande – Potrero de Monroy: 5.00 km
- Ejido Agua Blanca – Ejido Calabazas: 4.00 km
- Ejido de Milpa Vieja – La Torre: 3.00 km
- Calabazas Primera Sección: 2.00 km
- Ejido de Calabazas – Calabazas Segunda Sección: 3.00 km

770CH

Desgloce de obras realizadas, según tipo		
Comunidad	**Obra Ejecutada**	**Gasto Ejercido**
Ranchería La Laguna.	Construcción De Pavimentación Hidráulica De Camino Agua Blanca-San Pedrito Tramo E.C. El Tanque-La Laguna	$712,814.54
Varias Localidades	Rehabilitación Y Conservación De Vialidades Mediante Bacheo, Limpieza Y Pintado De Guarniciones Localidad Agua Blanca	$540,682.00
Colonia El Trébol.	Construcción De Pavimentación Hidráulica En La Calle Rosa, Colonia El Trébol, Agua Blanca De Iturbide	$397,000.00
Agua Blanca – San Pedrito - El Xuchitl: 26 km Los Tules – Calabazas: 6.00 km El Encino - Cerro Alto: 6.50 km Rosa de Castilla – Calabazas: 17.00 km Plan Grande – Potrero de Monroy: 5.00 km Ejido Agua Blanca – Ejido Calabazas: 4.00 km Ejido de Milpa Vieja – La Torre: 3.00 km Calabazas Primera Sección: 2.00 km Ejido de Calabazas – Calabazas Segunda Sección: 3.00 km	Trabajos de rastreo y revestimiento	$7,000,000.00
Total de inversión		**$8,650,496.54**

Adicionalmente a los recursos de los fondos antes mencionados, con recursos propios de la Presidencia Municipal, se han hecho equipamiento y ampliaciones a áreas públicas, con una inversión de aproximada de $60,000.00 sesenta mil pesos.

Ampliación de oficina para el área de transparencia, en la presidencia municipal.

Equipamiento del auditorio ejidal de Loma Ancha con cancelería

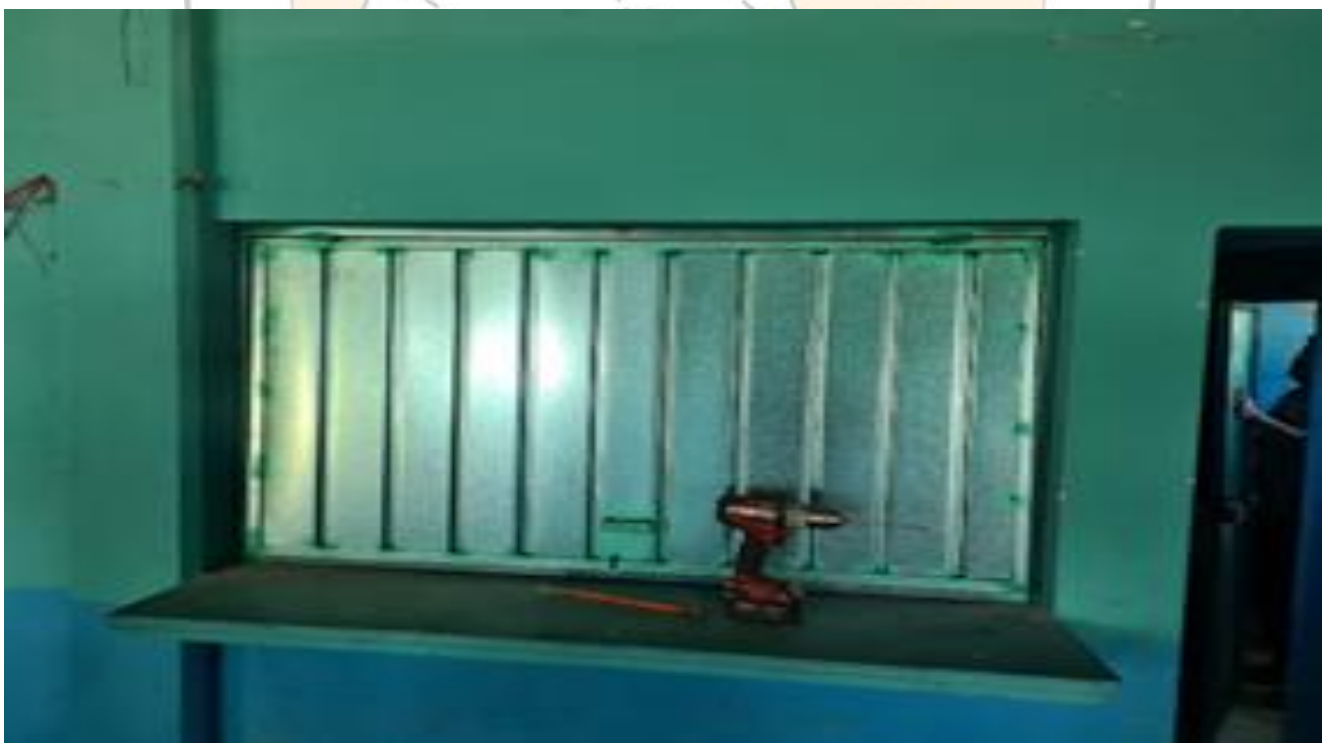

Rehabilitación de losa del mercado municipal.

Construcción de Fosa para 7 viviendas en chichicaxtle.

Por otro lado se tiene ya proyectado el inicio de diversas obras que beneficiarán a una parte importante de la población, entre ellas, techados, pavimentación, rehabilitación de guarniciones y banquetas, entre otros.

Desgloce de obras a realizar que se encuentran en proceso, según tipo		
Comunidad Beneficiada	**Obra a Ejecutada**	**Gasto a Ejercer**
Ranchería La Laguna.	Construcción De Pavimentación Hidráulica De Camino Agua Blanca-La Laguna	$997,492.82
Colonia El Trébol.	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico, ubicado en la Calle Francisco Villa, en la colonia el Trébol.	$758,075.24
Colonia El Vivero.	Ampliación de Drenaje Sanitario en Colonia El Vivero.	$515,986.15
Calabazas Segunda Sección.	Construcción De Pavimentación Hidráulica De Acceso A La Localidad Calabazas Segunda Sección.	$5,176,312.67
Colonia Centro.	Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas en Av. General Felipe Ángeles, Col. Centro Agua Blanca de Iturbide	$349,178.37
Ejido de Cubes.	Construcción De Techumbre Y Rehabilitación De Cancha De Usos Múltiples En La Escuela Primaria	$1,962,648.31
Ejido Palizar.	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico, ubicado en la Calle Principal, en la localidad Ejido Palizar.	$1,220,954.39
Ejido Agua Blanca	Ampliación de Red de Energía Eléctrica, Localidad Ejido Agua Blanca	$649,739.48
Colonia El Capulín	Ampliación de Red de Energía Eléctrica, Colonia El Capulín	$544,221.59
Poblado de Milpa Vieja.	Reconstrucción de Pavimento Hidráulico en Acceso a Carretera Apulco- Cumbre de Muridores.	$667,303.98
Total de inversión		**$12,841,913.00**

Dirección de Desarrollo Social

DESARROLLO SOCIAL

El área de Desarrollo Social es la encargada de brindar apoyo a la comunidad Aguablanquences, en materia de programas de Bienestar para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, Becas Benito Juárez nivel básico, asesorándoles como poder incorporarse a dichos programas, así como ayudarles a dar solución a los problemas que se les presente, como beneficiaros de los programas.

Ante el problema mundial de salud que estamos viviendo en estos tiempos, con el fin de evitar la propagación del virus COVID-19 y sobre todo protegiendo a nuestro municipio se han implementado filtros sanitarios en cada una de las sedes donde se entregan los apoyos, así mismo se brinda mobiliario (sillas, mesas) en buen estado para que lo beneficiarios tengan una estancia cómoda, sobre todo las personas de la tercera edad.

PROGRAMA BIENESTAR PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES

El objetivo primordial del programa es contribuir al bienestar de las personas adultas mayores a través de la entrega de una pensión que ayude a mejorar las condiciones de vida y que a su vez permita el acceso a la protección social.

En el municipio cerca de 785 Adultos Mayores son beneficiados, quienes bimestralmente reciben la cantidad de $3,100.00 (Tres mil cien pesos 00/100 M.N), para cubrir sus necesidades de salud y alimentación.

PROGRAMA BIENESTAR PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El programa tiene como finalidad apoyar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años que tienen discapacidad permanente, brindándoles un apoyo bimestral de $2,700.00 (Dos mil setecientos pesos 00/100 M.N).

Actualmente en nuestro municipio 47 personas con capacidades diferentes, son beneficiadas con este apoyo económico, lo cual contribuye a solventar sus necesidades básicas y poder elevar sus condiciones de vida.

PROGRAMAS BIENESTAR BECAS BENITO JUAREZ

El programa Social Bienestar Becas Benito Juárez es un apoyo para las familias de escasos recursos económicos, que tiene como fin fomentar la educación básica evitando la deserción de la población infantil.

En el municipio 831 familias son beneficiarias de este programa.

Dirección de Planeación y Desarrollo

La Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación ejecutará estrategias y metodologías de planeación para la elaboración y/o revisión del Plan Municipal de Desarrollo, coordinará la organización y logística necesaria para la conformación y funcionamiento del COPLADEM, así como la participación de las áreas del Ayuntamiento en este proceso, coordinará la organización, el establecimiento de la metodología y logística de las direcciones, coordinaciones y encargados de área para los programas de Agenda Para El Desarrollo Municipal, El informe de gobierno, así como el proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos, aunado a lo anterior implementará y se encargará de la administración del Sistema para la evaluación del desempeño de los funcionarios auxiliares del Honorable Ayuntamiento de Agua Blanca de Iturbide.

Actualmente la Dirección de Planeación ha participado en la formación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

Se considera a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, como órganos de planeación democrática y participación social dependientes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo COPLADEHI; dicho Comité tendrán por objeto formular e instrumentar las etapas del proceso de planeación del desarrollo del estado en los ámbitos de su competencia, de conformidad a lo señalado en la normatividad vigente, atendiendo las políticas indicadas en el Plan Estatal de Desarrollo, así como las señaladas en los planes y programas de orden sectorial, especial, institucional, regional y municipal que les corresponda.

Contará con una Junta Representativa en la cual sus miembros tendrán voz y voto para la toma de decisiones y estará conformada por:

I. **El Presidente Municipal Constitucional**, quien será el Presidente del COPLADEM;

II. **El Secretario Municipal**, quien fungirá como Secretario Técnico del COPLADEM;
III. **El Contralor del gobierno municipal**, quien será Vocal de Control y Vigilancia del COPLADEM;

IV. **Los integrantes del gobierno municipal con cargo directivo**, quienes fungirán como vocales del COPLADEM; y
V. **Los representantes del Ayuntamiento**, quienes fungirán como vocales del COPLADEM.

El COPLADEM contará con las siguientes funciones:

I. Definir, conducir y coordinar las políticas correspondientes al proceso de planeación del desarrollo Municipal en el ámbito de competencia o temática especial;

II. Promover la participación de los diversos sectores sociales para coadyuvar en la formulación, programación, ejecución, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

III. Presentar propuestas de proyectos estratégicos para el desarrollo del Municipio que incidan en la parte Regional y Estatal, incluyendo los que por sus características y dimensiones trasciendan el periodo constitucional de gobierno, en el ámbito de su competencia.

IV. Fomentar la coordinación entre Gobierno Municipal, el Poder Ejecutivo del Estado y la Federación, así como la participación de los sectores social y privado para la instrumentación y evaluación del Plan Municipal.

En la **Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal**, también se llevó a cabo la presentación de la lista de priorización de obras para darles a conocer a los delegados de las distintas comunidades, las obras que se ejecutarán para el Ejercicio Fiscal

2021 con recurso del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

Instalación del Comité de Planeación Municipal para el Periodo 2020 – 2024

Toma de Protesta de los Integrantes del Comité de Planeación Municipal para el

Dirección de Catastro

La dirección de catastro municipal trabaja para ofrecer trámites y servicios para la ciudadanía que así lo requiera, realizando:

- Deslindes
- Avalúos catastrales
- Levantamientos topográficos
- Constancias de no afectación a áreas verdes y fraccionamientos
- Constancias de alineamiento y número oficial
- Licencias de construcción

Además, para un mejor manejo de la información se actualiza el padrón catastral así mismo la cartografía para hacer más eficiente el servicio.

Así mismo se realizó la firma de un convenio el día 30 de abril del 2021, entre el instituto catastral hidalguense y el municipio de agua blanca de Iturbide, mismo que brindara apoyo para la regularización de la tenencia de la tierra, así como para la tramitación y obtención de las escrituras públicas de los habitantes de este municipio que así lo solicita brindando en todo momento apoyo y asesoría por parte del personal de la dirección de catastro municipal.

En el transcurso del año se han realizado por parte del área de catastro municipal las siguientes actividades:

Trabajos realizados, según actividad	
Descripción	**Cantidad**
Avalúos catastrales	111
Licencias de construcción	56
Constancias de no afectación a áreas verdes y fraccionamientos	13
Salidas en apoyo para levantamientos topográficos de Obras Publicas	9
Levantamiento topográfico	6
Deslindes con apoyo del juez conciliador	4
Constancias de alineamiento y número oficial	2
Convenio con instituto catastral del estado	1

Deslindes con el apoyo del Juez conciliador municipal

constancias de no afectación a áreas verdes

Avalúos catastrales

Levantamientos topográficos

Constancias de alineamiento y número oficial

Licencia de construcción

Firma de convenio

Administración 2020-2024

Dirección de Ecología

El área de ecología se encarga de diversas actividades dentro del municipio, estas actividades están enfocadas a la mejora continua del entorno ambiental en le que se desarrollan las actividades cotidianas del ser humano, de igual manera de realizar actividades que permitan suavizar los impactos negativos que las mismas actividades generan.

En ese contexto a continuación se mencionan algunas de las actividades realizadas durante el periodo del 16 de diciembre de 2020 al 15 de septiembre del 2021;

- **Limpieza diaria de las principales calles de la cabecera municipal, colonias, rancherías y ejidos**.

Diariamente se realiza la limpieza de 4700 metros de calles con el apoyo de cinco personas quienes se apoyan de diversas herramientas tales como; escobas, palas, machetes y carros con dos tambos.

De igual manera se lleva a cabo la recolección diaria de basura en las diferentes colonias (6), comunidades (15) y Ejidos (6), abarcando con ello un 90% del territorio municipal esto con el apoyo de Dos vehículos tipo compactador, cada uno con tres personas. Con estas actividades de limpieza se lleva a la fecha un total aproximado de 850 toneladas aproximadamente de basura orgánica e inorgánica que se recolectaron y trasladaron al vecino municipio de Santiago Tulantepec, lugar donde se ubica el relleno sanitario.

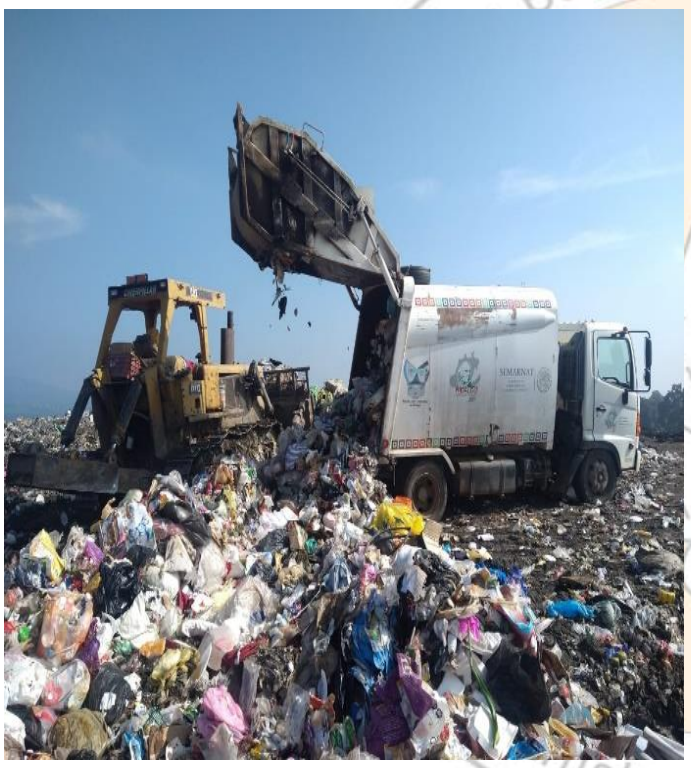

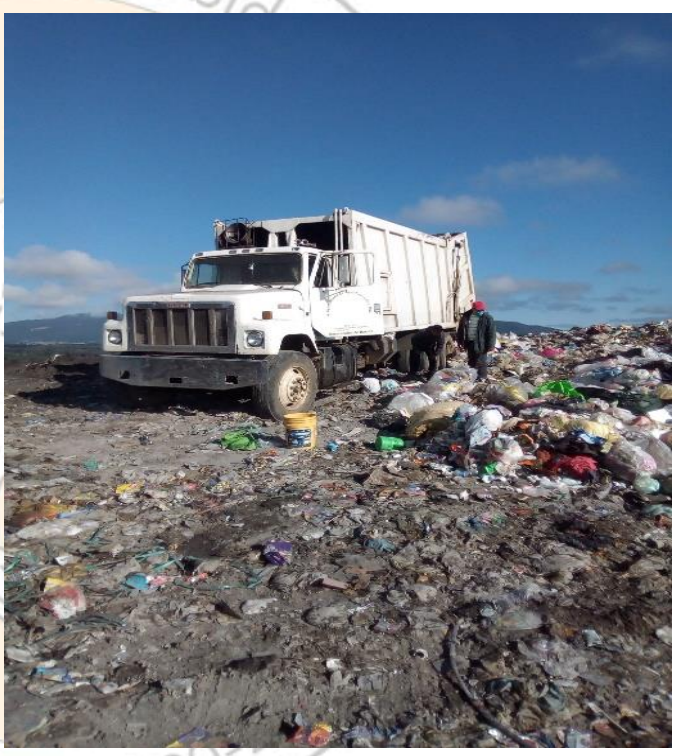

- **Mantenimiento a las plantas de tratamiento de aguas residuales**.

Se lleva a cabo la limpieza periódicamente de las plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas una en la ranchería de San Pedrito y Ejido de San Pedrito, estas actividades se dirigen principalmente en la eliminación de un 20% de la cobertura de las hierbas (lirio y tule)

establecidas para el tratamiento de las aguas, se realiza el desazolve del canal de salida del agua tratada y se realiza la poda del pasto que se encuentra en la periferia de la misma.

- **Limpieza del Auditorio Municipal.**

En apego a los protocolos vigentes en cuanto a salud pública, se realiza frecuentemente el lavado y desinfectado del auditorio municipal con la finalidad de brindar un espacio limpio y seguro a la población que acude a recibir la dosis de vacuna contra SARS-COV-2 y los diferentes apoyos a personas de edad avanzada.

- **Recolección de basura y poda de pasto en caminos y carretera principal.**

Con la finalidad de mantener caminos y carretera principal libre de basura y pasto se lleva a cabo la limpieza del tramo de carretera que abarca del poblado de Apulco a la localidad de Puerto Lobo en los límites con el estado de Veracruz, de igual manera se da mantenimiento en cuanto a poda y recolección de basura al camino que conduce del centro de Agua Blanca de I., al Ejido de San Pedrito.

- **Concurso en conmemoración al Día Mundial del Medio Ambiente.**

Con la finalidad de fomentar en la niñez Acuablanquense el cuidado de nuestro entorno ecológico que a la postre se refleje en un ambiente sano a nivel planeta se llevó a cabo el primer concurso de dibujo en alusión al día mundial del medio ambiente, esto en el mes de junio.

- **Capacitación sobre manejo del fuego**.

Con la finalidad de tener personal con los conocimientos básicos sobre atención y combate a incendios de carácter forestal, se llevó a cabo la impartición de un curso denominado “Manejo del Fuego”, esto en coordinación con SEMARNATH. En este curso se contó con la presencia del personal de las áreas de Ecología, Protección civil y Seguridad pública, el objetivo principal es brindar los conocimientos básicos sobre los protocolos a seguir al momento de apoyar en actividades de combate a incendios forestales.

- **Entrega de arboles forestales**.

Con la finalidad de fomentar la reforestacion social en predios descubiertos de vegetacion arborea y con ello incrementar la superficie arbolada del municipio se realizo la gestion de planta de las especies de Pinus spp. ante la CONAFOR, misma que tuvo a bien donar 16,000 plantas de Pinus patula y Pinus pseudostrobus, mismos que fueron distribuidos en la poblacion de las diferentes localidades de Agua Blanca de I., dando un total aproximado de 50 personas beneficiadas.

Dirección de Agua Potable y Alcantarillado

En materia de agua potable y alcantarillado nuestro objetivo ha sido llevar a cabo el abastecimiento de Agua Potable en el municipio, así como dar atención oportuna y eficiente a las demandas de la ciudadanía. Logrando así un servicio de calidad satisfaciendo las necesidades del municipio.

Al inicio de esta administración, nos propusimos avanzar en el cumplimiento del derecho que los ciudadanos tienen sobre el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente aceptable y asequible, como lo establece el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas; Los resultados al respecto son:

Se amplió el servicio de agua potable y drenaje en las siguientes localidades:

Ampliación de sitemas, según concepto

Conexiones a AguaPotable		***Conexiones a Drenaje***	
Localidad	**No.**	**Localidad**	**No.**
Col. El Trébol	4	Col. El Trébol	3
Col. La Loma	1	Col. La Loma	0
Col. El Vivero	1	Col. El Vivero	1
Col. La Estrella	0	Col. La Estrella	1
Col. El Vergel	3	Col. El Vergel	0
Col. El Capulín	2	Col. El Capulín	0
Col. Centro	10	Col. Centro	5
Ejido Agua Blanca (Sabanillas)	4	Ejido Agua Blanca (Sabanillas)	1
El Remudadero	1	El Remudadero	0
Calabazas 1era	1	Calabazas 1era	3
Chichicaxtle	1	Nuevo Plan Grande	1
		Ejido Milpa Vieja	1
Total	**28**	**Total**	**16**

1.-Conexión de tomas de agua

2.-Conexión de drenajes

Respecto al cuidado del agua, se llevó a cabo la reparación de un poco más 34 fugas en tomas domiciliarias y 15 fugas en la red de agua potable en las diferentes calles y colonias del municipio.

Atención a fugas, según coloni	
Colonia La Loma	
Colonia El Capulín	
Colonia Centro	
Colonia El Trébol	
Ranchería San Pedrito	
Colonia El Capulín	
Calabazas 1ra. Sección	
Colonia El Vergel	
Total	**49**

Se realizó el clorado de tanques de agua en las siguientes Localidades:

Tanque la Tarjea	Tanque de Ranchería Cubes
Tanque Ojo de Agua	Tanque de Calabazas 1ra. Sección
Tanque Milpa Vieja	Tanque Plan Grande
Tanque Ejido Loma Ancha	Tanque El Vivero
Tanque de Ranchería Rosa de Castilla	

Se realizó entrega de cloro a los comités de las siguientes Localidades:

San Cornelio	Ranchería San Pedrito
Tetetla Parte Alta	Tetetla Parte Baja
San Martin	Ranchería Palizar
Ranchería Chichicaxtle	Calabazas 2da. Sección
Calabazas 1era sección parte alta	Ejido Calabazas
Ejido Milpa Vieja	Chichicaxtle

De igual forma para lograr la concientización sobre el cuidado y uso correcto del agua se llevó a cabo el primer concurso de dibujo en marco del Día mundial del Agua, en el cual se tuvo la participación de niños de edad preescolar hasta jóvenes universitarios, logrando así fomentar la cultura del agua en la población más joven del municipio. Premiando a los tres primeros lugares.

Administración 2020-2024

Dirección de Desarrollo Rural

La Constitución ordena al Estado mexicano velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero; planificar, conducir, coordinar y orientar la economía; regular y fomentar las actividades económicas y “organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

En este sentido uno de los objetivos más importantes del gobierno que encabeza el C. Agustín Ramírez Jarillo es que la población de Agua Blanca de Iturbide, esté viviendo en un entorno de bienestar.

El Área de Desarrollo Rural tiene como objetivo fomentar un sector agroalimentario productivo, competitivo y sostenible que colabore con la seguridad alimentaria, el aumento del valor agregado de los productos, con enfoque empresarial en el uso de innovaciones tecnológicas orientadas por la sinergia entre empresas, instituciones de investigación, productores e instituciones financieras que permitan obtener productos de calidad e inocuos, para mejorar el nivel de vida de la población dedicada a la producción agropecuaria.

Las acciones realizadas para cumplir con los objetivos planteados para la presente administración son las siguientes:

Con el propósito de apoyar la economía y cuidar la salud de las familias acuablanquenses el gobierno municipal que preside el C. Agustín Ramírez Jarillo Presidente Municipal Constitucional, en coordinación con el área de Desarrollo Rural, puso en marcha la campaña de vacunación contra Enfermedad Hemorrágica del Conejo, vacunando un total de 150 conejos beneficiando a productores.

Firma de convenio sector salud.

El Ayuntamiento de Agua Blanca de Iturbide que encabeza el C. Agustín Ramírez Jarillo Presidente Municipal Constitucional, en coordinación con el área de Desarrollo Rural, realizó la firma de convenio con el sector salud que representa el Dr. Ricardo Manuel Reyes Pimentel, para la instalación de un refrigerador en el centro de salud para el resguardo de vacunas (antirrábica bovina, antirrábica canina, 11 vías). Con la finalidad de asegurar la cadena fría para conservar las propiedades de la vacuna y que tenga un buen resultado al momento de su aplicación.

Dicho evento tuvo verificativo el 31 de marzo de 2021.

Firma de convenio con Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo A.C.

El gobierno de Agua Blanca de Iturbide que encabeza el C. Agustín Ramírez Jarillo Presidente Municipal Constitucional, en coordinación con el área de Desarrollo Rural, firmaron el convenio con Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo A.C. que preside el MMT. Manolo Gabriel Del Toro Valdés para el establecimiento del banco de vacunas, el cual tiene la finalidad trabajar colaborativamente entre los tres órdenes de gobierno, para el desarrollo de capacidades de los productores pecuarios y adquisición de vacunas contra derriengue y el control de enfermedades zoonóticas.

Este evento se llevó a cabo el 05 de abril de 2021.

Entrega de cheques del seguro catastrófico.

La Secretaria de Agricultura del Gobierno del Estado en coordinación con el Ayuntamiento de Agua Blanca de Iturbide representado por el C. Agustín Ramírez Jarillo Presidente Municipal Constitucional y el área de Desarrollo Rural, llevaron a cabo la entrega de 6 cheques del programa de seguro catastrófico a productores de las comunidades de Ejido Cubes y Ejido Palizar, mismos que tienen la finalidad de mitigar el impacto económico por las pérdidas en los cultivos de maíz por efectos medioambientales.

Dicho evento tuvo verificativo el 31 de marzo de 2021.

Campaña de vacunación antirrábica bovina.

Con la finalidad de apoyar en la economía y cuidar la salud de las familias aguablanquenses el gobierno municipal que preside el C. Agustín Ramírez Jarillo Presidente Municipal Constitucional, en coordinación con el área de Desarrollo Rural, inicio la campaña de vacunación antirrábica bovina en las comunidad de El Xuchitl, San Cornelio, San Pedrito, Tetetla, La Laguna, San Martin, Potrero de Monrroy, Plan Grande, Chichicaxtle y Ejido de Cubes, teniendo un avance de 1200 dosis aplicadas hasta el momento. Dicha campaña tiene como objetivo prevenir el contagio de rabia paralitica bovina por mordedura de murciélago (*Desmodus rotundus*), ya que el municipio cuenta con las condiciones para albergar a esta especie.

Estas actividades iniciaron el día 11 de abril del año en curso.

Asistencia técnica a productores.

El municipio de Agua Blanca de Iturbide es productor de diferentes especies pecuarias de las cuales depende gran parte la economía de las familias, por lo que por instrucciones del C. Agustín Ramírez Jarillo Presidente Municipal Constitucional al área de Desarrollo Rural, se ha brindado asistencia técnica a productores de diferentes localidades para resolver algunos problemas relacionados con enfermedades parasitarias y bacteriológicas principalmente en especies menores.

Estas actividades iniciaron el día 11 de abril del año en curso.

Campaña de vacunación bovina 11 vías.

El gobierno municipal que preside el C. Agustín Ramírez Jarillo Presidente Municipal Constitucional de Agua Blanca de Iturbide, en coordinación con el área de Desarrollo Rural, implemento la campaña de vacunación bovina con la vacterina 11 vías la cual previene al ganado bovino de edema maligno, hepatitis necrótica infecciosa, enterotoxemias, miositis pasteurelosis, carbón sintomático, infecciones por Manheimia e Histophilus somni en las

comunidades de El Xuchitl, San Cornelio, San Pedrito, Tetetla, La Laguna, San Martin, Plan Grande y Potrero de Monrroy, teniendo un avance de 1,200 dosis aplicadas hasta el momento, pero se tiene la meta de vacunar el 100% de ganado del municipio.

Estas actividades iniciaron el día 3 de junio del año en curso.

Capacitación a delegados.

Con la finalidad de mejorar las funciones de los delegados auxiliares de las localidades y colonias del Municipio de Agua Blanca de Iturbide el C. Agustín Ramírez Jarillo Presidente Municipal Constitucional de Agua Blanca de Iturbide y el área de Desarrollo Rural en coordinación con la Secretaria de Agricultura del Gobierno del Estado de Hidalgo (área de ganadería) se organizaron dos platicas de capacitación impartidas por M.V.Z. José Luis Hernández Guzmán y M.V.Z. Zuraya Arellano Guzmán:

1.- Ley de Desarrollo Pecuario para el Estado de Hidalgo. Con el objetivo de conocer el correcto llenado de guías de transmisión de ganado e identificación de ganado.

2.- Fondo de Aseguramiento. Con el objetivo de conocer los beneficios de estar inscritos en el Padrón Ganadero Nacional.

Capacitación a productores pecuarios.

El Gobierno Municipal que encabeza el C. Agustín Ramírez Jarillo Presidente Municipal Constitucional de Agua Blanca de Iturbide y el área de Desarrollo Rural realizan sinergias con la Secretaria de Agricultura del Gobierno del Estado de Hidalgo (área de ganadería), para el desarrollo de capacidades en cuanto al manejo de ganado bovino impartidas por M.V.Z. José Luis Hernández Guzmán y M.V.Z. Zuraya Arellano Guzmán.

Esterilización canina y felina.

El crecimiento inmoderado de la población canina y felina se ha convertido en un problema ecológico, económico y de salud pública por lo que el C. Agustín Ramírez Jarillo Presidente Municipal Constitucional de Agua Blanca de Iturbide y el área de Desarrollo Rural han implementado líneas de acción para dar solución a dicho problema por lo que se implementó la esterilización de dichas especies, en la localidad de Ejido Calabazas.

Control de insectos.

En los últimos años se han visto un número creciente de población de todo tipo de fauna nociva (plagas), debido a los cambios ecológicos y climatológicos que ha sufrido la tierra, esto a motivado a la evolución y mutación de algunas especies, creando sistemas de defensa más resistentes y peligrosas para el medio ambiente.

En el municipio en los últimos años se ha observado la presencia de plagas de gusano cogollero *(Spodoptera frugiperda*) y chapulin (*Melanoplus spp., Sphenarium spp*) en los cultivos de maíz y frijol de los predios de las comunidades de Ejido Agua Blanca, Ejido Calabazas, Ejido Los Cubes, Ejido Rosa de Castilla, Ejido Palizar, Calabazas Primera Sección, Calabazas Segunda Sección y Rosa de Castilla, por lo que el presidente municipal emprendió acciones de fumigación para controlar dichas plagas, dotando de biológico y químico a los productores de dichas comunidades, beneficiando a 260 productores.

Administración 2020-2024

Dirección de Reglamentos

La dirección de reglamentos y espectáculos del Municipio de Agua Blanca de Iturbide Hgo. Encargada de trabajar en conjunto con los comerciantes, fijos, semifijos y ambulantes además de supervisar señalamientos en la vía pública y establecimientos.

También es el área encargada de otorgar:
Licencias de funcionamiento de apertura y de renovación para los Establecimientos del centro, colonias y comunidades del municipio.

Tramites realizados, según tipo

Tipo de Licencia	Cantidad
Placas de funcionamiento de renovación	30
Placas de funcionamiento de apertura	13
TOTAL	**43**

Asimismo, y como parte de la capacitación que se brinda se asistió al curso de Primer respondiente a en el Municipio de Tenango de Doria de la jurisdicción sanitaria Otomi-tepehua XII.

Derivado de la pandemia se realizaron reuniones con Directores de la jurisdicción sanitaria Otomi-tepehua XII que abarca los municipios de Agua Blanca de Iturbide, Metepec, Tenango de Doria, Acaxochitlan, San Bartolo y Huehutla, en coordinación con personal de la COPRISEH para dar indicaciones sobre las acciones y medidas a tomar para dar atención a la prevención de la Covid-19.

Se realizaron reuniones con representantes del comité de la plaza y mercado pertenecientes al municipio, en coordinación con personal de la COPRISEH para dar indicaciones sobre el desarrollo de las medidas sanitarias y de convivencia, para con esto sobrellevar los estragos que ha dejado la covid-19; como parte de dichas platica se llegó al acuerdo de realizar la entrega de apoyos consistente en proporcionar cubre bocas y caretas tanto a los comerciantes como a los compradores, gel anti bacterial y montar filtros sanitarios en las entradas al mercado

HIDALGO

Se llevó acabo el Saneamiento básico en las principales calles del municipio en donde se realiza la plaza los días sábados y domingos con el personal de presidencia.

Se instalaron los filtros de seguridad sanitaria en diferentes puntos del municipio como son: en la entrada principal al municipio, mercado, presidencia, y tianguis municipal los días sábados y domingos en coordinación con policía estatal y municipal.

Se entregaron diferentes oficios a comerciantes del mercado, locatario y de la plaza sábados y domingos de sobre las medidas de seguridad sanitarias para prevenir contagios de covid-19. Colocamos lonas con información sobre las medidas sanitarias para prevención de covid-19 en coordinación con sector salud.

Se colocaron lonas con información sobre el uso obligatorio de cubre bocas en el municipio. Instalamos 6 túneles sanitizaste para cada una de las entradas a la plaza del domingo donde se toma temperatura, aplica gel antibacterial y se sanitizan las personas que entran a realizar sus compras, todo esto es para frenar los contagias de covid – 19.

Conciliadora Municipal

Sirva el presente para informarle las múltiples actividades que se han venido realizando, las cuales se has desarrollado con respecto, educación y total apego a los Derechos Humanos, en el marco de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, Ley Estatal del Procedimiento Administrativo y la Ley de Tránsito y Vialidad Pública del Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo y demás ordenamientos legales relativos y aplicables a nuestra encomienda.

Presentamos las siguientes estadísticas de los diferentes actos y hechos Jurídicos que se han realizado, los cuales son los siguientes:

Documentos realizados, según tipo

Documento	Total
Cittorios	429
Actas Informativas	132
Actas de Héchos	56
Conveniode Reparación de Daños	6
Contratos de Compra Venta	21
Contratos de Arrendamiento	9
Contratos de Donación	2
Constancias de Posesión	2
Constancias de no Faltas Administrativas	8
Convenios de Pensión Alimenticia	24
Convenios Conciliartorios de Respeto y no Agresión	36
Oficio de Apoyo a Seguridad Pública	9
Órdenes de Liberación de Arresto	35
Carta Poder	2
Acuerdo de Pago de Deudas	26
Contrato de Cesión de Derechos	2
Constancia de Concubinato	3

La tabla ilustrada contiene todas y cada una de las actividades realizadas, las cuales tengo a bien informar, de igual manera es oportuno precisar que cada actividad realizada tiene un expediente con número progresivo asignado conforme el expediente lo solicita.

Como resultado de trabajo, es satisfactorio corroborar que el rumbo emprendido para atender los compromisos adquiridos con la sociedad ha sido una tarea reconfortante, satisfactoria y voluntad de trabajo que nos caracteriza, habremos de dar atención oportuna a lo que la ciudadanía nos solicite y cumplir con expectativas de todos los que han puesto su confianza, para avanzar con mayor certeza hacia el bienestar de los habitantes de nuestro Municipio.

CITATORIOS

El citatorio es una herramienta jurídica que tiene la facultad de realizar el Conciliador Municipal para llamar a la población con la finalidad de informarle que alguien quiere dialogar y cuál es el motivo de la cita., es decir cuál es el problema en cuestión.

ACTAS INFORMATIVAS

Actas donde se narran hechos ocurridos interfamiliares

ACTAS DE HECHOS

Documentos que se elaboran por la pérdida de documentos personales como lo son: perdida de placas, tarjeta de circulación, licencia, credencial, facturas, planillas de etiquetas etc.

CONVENIOS DE REPARACIÓN DE DAÑO

Los convenios de reparación de daño son la solución alterna del procedimiento celebrados entre la víctima u ofendido y el imputado, por tal motivo el juez cívico debe estar en contacto directo con la víctima u ofendido para constatar que el acuerdo se esté cumpliendo.

CONTRATOS DE COMPRAVENTA

La compraventa es un contrato consensual, bilateral, oneroso y típico mediante el cual un sujeto (vendedor) se obliga a transferir la propiedad sobre un bien a favor de otro sujeto (comprador) a cambio de que este último le pague un precio en dinero. Es decir, es un contrato cuya causa es la transmisión del derecho de propiedad.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO.

El contrato de arrendamiento, contrato de alquiler o locación es un contrato por el cual existe una relación entre dos partes, mediante la cual se obligan de manera recíproca y por un tiempo determinado la cesión de un bien o servicio quedando obligada la parte que aprovecha la posesión a pagar un precio determinado.

CONTRATOS DE DONACIÓN

El contrato de donación es un contrato en el cual por un acto entre vivos se transfiere gratuitamente a otra persona la propiedad de un bien, que es la materialización de la causa motivo determinante del contrato y que debe ser aceptada por el donatario.

CONSTANCIA DE POSESIÓN

Expedición de documento que hace constar la posesión del predio o terreno que sé que se pretende acreditar, esto con el fin de dar mayor certeza jurídica al posesionario del terreno.

CONSTANCIAS DE NO FALTAS ADMINISTRATIVAS

Acción u omisión contraria a las disposiciones jurídicas en el bando y reglamentos expedidos por el ayuntamiento.

CONVENIOS DE PENSIÓN ALIMENTICIAS

La pensión alimenticia es fijada por convenio a la posibilidad del que tiene la obligación de darlos y la necesidad de quien deba recibirlos. La pensión alimenticia puede hacerse en efectivo, en especie o de forma combinada, en virtud de que no existe disposición legal que restrinja al deudor alimentario a cumplir con su obligación únicamente a través del pago de una cantidad en efectivo.

CONVENIOS CONCILIATORIOS DE RESPETO Y NO AGRESIÓN

Es aquel acuerdo, que se realiza con la finalidad de que ambas partes (actor y demandado), se comprometen a no agredirse verbal y/o físicamente, ni meterse en vida de la otra persona y viceversa, todo ello para evitar problemas mayores a futuro y obtener una sana convivencia entre ambos.

OFICIO A APOYO A SEGURIDAD PÚBLICA

Tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos.

ORDENES DE LIBERACIÓN DE ARRESTO

En nuestras labores de trabajo y de la mano con el compañerismo y apoyo de Seguridad Publica, cada vez más combatimos el delito y algunas malezas que invaden nuestros Municipio, es por ello que a la fecha se lleva un gran resultado de trabajo en cuestión de seguridad y bien gobierno municipal.

CARTA PODER

Un documento de carácter privado en el cual se permite actuar a una persona de confianza en nombre de otra.

ACUERDO DE PAGO DE DEUDAS

Un acuerdo de pago o convenio de pago es un documento mediante el cual acreedor y deudor llegan a un acuerdo para saldar una deuda, la razón de ser del convenio de pago es establecer nuevas condiciones que faciliten el pago al deudor.

CONTRATOS DE CESIÓN DE DERECHO

La cesión de derechos es un acto jurídico, mediante el cual un acreedor denominado cedente transfiere a otra persona o tercero, llamado cesionario, los derechos o créditos que tiene contra su deudor, sin que se altere la esencia de la obligación, pues sigue siendo la misma, y sin que se requiera el consentimiento del deudor, quien, sin embargo, debe ser notificado de dicha transferencia.

CONSTANCIAS DE CONCUBINATOS

Es un documento expedido por el Conciliador, en el cual los usuarios informan al Conciliador, que mantienen una relación de concubinato, manifestando que viven juntos además si han o no procreado algún hijo; el cual puede ser utilizado en la realización de algún trámite en otra institución o dependencia gubernamental.

Registro del Estado Familiar

El Registro Civil desempeña una función de suma importancia propia del Estado, ya que su finalidad es generar certeza jurídica a los hechos y actos que hacen posible la identidad de los individuos en el ejercicio de sus derechos, el acceso a una nacionalidad y la certeza de sus relaciones con los demás, por ser un elemento de cohesión social e integración familiar, al determinar la filiación del individuo, el vínculo matrimonial y el parentesco.

En esta área se efectúan:

- Registros de Nacimientos
- Registros de Defunción
- Registros Extemporáneos
- Registros para el reconocimiento de hijos
- Registros de matrimonios
- Registros de Divorcios.
- Expedición de copias certificadas.
- Expedición de permisos de inhumación.
- Expedición de Constancias de Inexistencia de registro de nacimiento, matrimonio.

Durante el periodo que comprende del 15 de diciembre del año 2020 al 15 de agosto del año 2021 se realizaron los siguientes eventos.

-Se registraron 42 defunciones las cuales están comprendidas por 25 hombres y 17 mujeres.

Se realizaron 160 registros de nacimiento de los cuales están comprendidos por 81 mujeres y 79 hombres.

- Se otorgaron más de 2000 CLAVES ÚNICAS DE REGISTROS DE POBLACIÓN (CURP) incluyendo la de los registros de nacimiento.
- Se expidieron al menos de 50 constancias de inexistencia de algún acto registral.
- Se celebró en la oficina 2 registros extemporáneos comprendidos por 1 hombre y 1 mujer.

- Se realizó la expedición de más de 1,912 actas certificadas.
- Se otorgaron 87 permisos de inhumación que están comprendidos por 50 que se llevaron a cabo en el Panteón Municipal de Agua Blanca de Iturbide y 37 en las comunidades que lo comprenden.
- Se llevaron a acabo 5 Registros de Matrimonio dentro de la oficina del Registro Civil.
- Se llevó a cabo la realización de 5 Divorcios.
- Se atendieron a más de 500 personas para alguna asesoría respecto a sus trámites de actas.
- Durante el periodo reportado y para que todos los habitantes cuente con su documentación en regla, se han condonado a las personas más vulnerables diversos tipos de actas de nacimiento, de defunción, registros de defunción y permisos de inhumación alrededor de 100 de estas, que en su conjunto hablan de un monto aproximado de $**11,000.00** once mil pesos

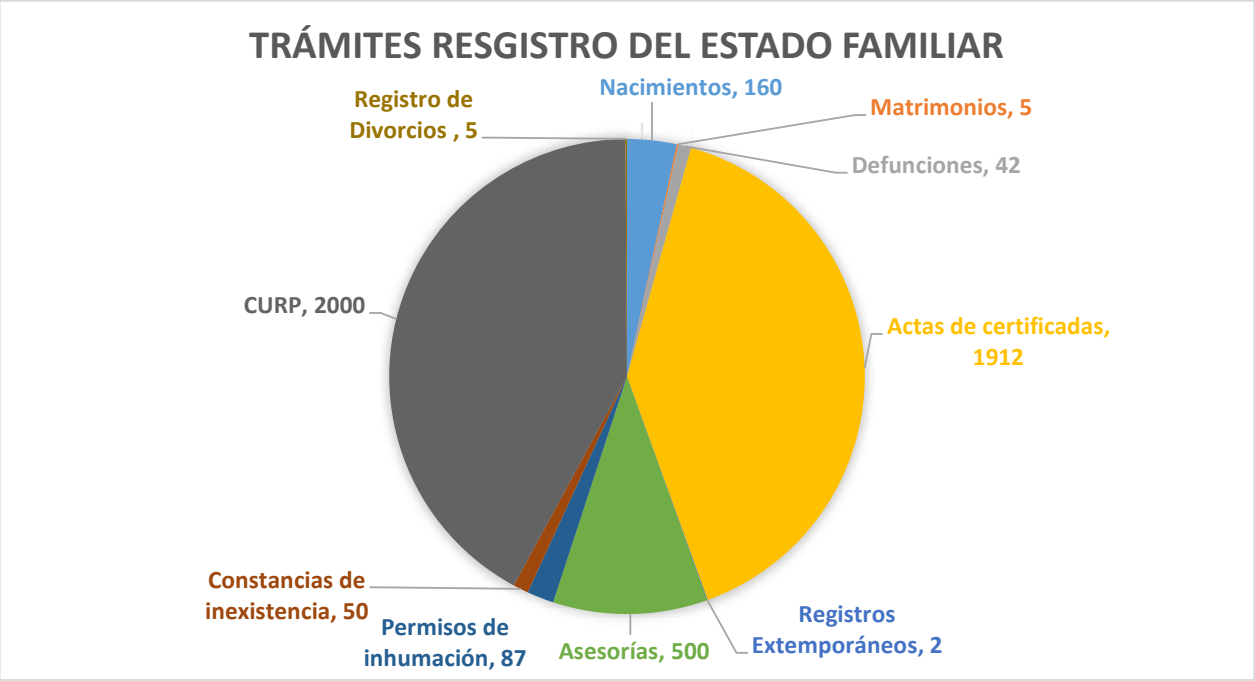

Dirección de Protección Civil

En el área de Protección Civil de Agua Blanca de Iturbide Hgo. es la encargada de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía ante la presencia de algún desastre ya sea provocado por agentes naturales o humanos a través de acciones que eviten y reduzcan la pérdida de vidas humanas del 20 de diciembre del 2020 al de 15 de agosto se han brindado los siguientes servicios a la ciudadanía.

1. Atender reportes para desramar y derribar árboles que presenten algún riesgo.
2. Atender reportes para combatir enjambres de abejas.
3. Atender reportes para combatir y sofocar incendios.
4. Brindar apoyo para realizar traslado de emergencia médica.
5. Atender reportes para limpiar cunetas y caminos.
6. Atender reportes para sanitización por casos covid19.

Durante este periodo se atendieron 98 reportes para desramar y derribar árboles que presentaban riesgo sobre viviendas y sobre cables de corriente eléctrica, para retirar enjambres de abejas y avispas, asimismo, se brindó el apoyo inmediato para evitar decesos mayores a 5 reportes de incendios en comunidades del municipio.

Se brindó el apoyo para traslados de emergencia médica, enfermos de covid se trasladan en capsulas especiales en ambulancia sanitizadas a diferentes hospitales como son: la clínica de Metepec, hospital general de Tulancingo, entre otros.

Se atendieron reportes para limpiar caminos y cunetas en diferentes rancherías Y comunidades pertenecientes al municipio de Agua Blanca de Iturbide Hgo, para tener un municipio limpio

Reportes atendidos, según comunidad	
Comunidad	**Reportes atendidos**
Calabazas 2da	18
Ranchería chichicaxtle	17
Agua blanca centro	12
Ejido cubes	10
Cerro alto	7
Ejido san pedrito	6
Milpa vieja	5
Sabanillas	5
Ranchería cubes	5
Ranchería remudadero	4
Apulco	3
Cumbre de Muridores	2
El Vivero	2
El Xuchitl	1
Ejido Palizar	1

Agua Blanca de Iturbide Hgo. Administración 2020-2024

Se acudió a dar apoyo a personas que necesitan el servicio de sanitizacion en sus casas, ya que por motivo de la pandemia de covid19 se contagiaron, así como también se acudió a sanitizar panteones y ambulancias del Municipio de Agua Blanca de Iturbide Hgo.

862

Dirección de Turismo y Cultura

El turismo es una de las principales actividades económicas en el mundo, ya que genera una importante derrama económica, inversión, empleos directos e indirectos, y puede contribuir al crecimiento económico y al progreso social de los países en vías de desarrollo, pues favorece la realización de actividades que atienden la demanda de los turistas como el hospedaje, la alimentación, el transporte, la diversión, el conocimiento de tradiciones, atractivos naturales y de la cultura, entre otras. Además, atrae inversión nacional y extranjera e impulsa la infraestructura regional mediante la construcción de urbanización y vías de comunicación.

Derivado de lo anterior es que el ayuntamiento pueda trabajar en la implementación de proyectos turístico que puedan impactar positivamente a toda la población al brindarle mejores expectativas de empleo, además del desarrollo e impulso de áreas turísticas para que la población sea cada vez más atractiva.

Actualmente dentro de la dirección de Turismo se han llevado a cabo actividades diversas entre las que destacan

- **CURSO DE RESCATE EN CAÑONES**

El director del área de Turismo y Cultura participo en el 1er curso de rescate en cañones que se llevó a cabo del 21 de febrero al 2 de marzo del 2021 en la comunidad de Chichicaxtle, el rio el Chiflón y se finalizó en las cascadas de las Golondrinas, para formar rescatistas

Asimismo, se participó en el 3er SIMULACRO DE RESCATE EN CAÑONES MEXICO
El director del área de Turismo y Cultura participo en el 3er Simulacro de Rescate en Cañones México del 22 al 25 de abril del 2021 llevándose a cabo en el rio el Chiflón, en donde aplico los conocimientos obtenidos en el 1er curso de rescate en cañones.
Se contó con la participación de distintos estados de la Republica como Jalisco, Querétaro, Nayarit, Estado de México, Hidalgo.
El Ayuntamiento Municipal hizo la donación de una cuerda Spelenium de 60m para la realización de esta actividad.

Por otra parte se llevaron a cabo las gestiones necesarias para que se lleve a cabo dentro del territorio municipal **EL SERIAL REGIONAL DE CICLOTURISMO "Numen MTB 2021",** evento que contó con la participación de diversos equipos semi profesionales de ciclismo de montaña, dicho evento se desarrolló en el Ejido de San Pedrito, el cual ofrece una ruta inmejorable por su geografía

La actual administración se ha dado a la tarea de llevar a cabo un programa de señalización de todos los atractivos a través de la colocación de placas de señalización turística, para tal actividad de realizó la compra y colocación de 20 placas de señalización turística en las principales entradas a los sitios turísticos del municipio, con el objetivo de ayudar a los visitantes a llegar a dichos sitios con los que cuenta el municipio de Agua Blanca de Iturbide, esto con una inversión de $41,753.04 cuarenta y un mil setecientos cincuenta y tres pesos 04/100.

Asimismo, Se hizo la compra de 2 impresiones de mapas tanto turístico y otro mapa para impulsar el deporte del cañonismo en el municipio montados en 2 mamparas distintas, de igual manera la impresión de señalización de algunas comunidades del municipio montadas en 2 mamparas distintas, dichas mamparas serán colocadas en puntos estratégicos del municipio para ser visibles ante los visitantes. Con un gasto total de impresiones y montaje en las mamparas de $54,018.88, cincuenta y cuatro mil ochenta y ocho pesos 88/100.

En el rubro de cultura el Municipio está reorganizando eventos que impacten en la cultura local y que esta sea difundida a través de los medios de comunicación y de las redes sociales para dar a conocer nuestras tradiciones, entre ellas destaca la del **PROCESO DE CAÑA DE AZÙCAR,** por lo que se asistió a la comunidad del Xùchitl con el señor Higinio Estefes, quien realiza la molienda de la caña de azúcar de manera artesanal para posteriormente convertirla en piloncillo.

Dirección de Transparencia

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, es la encargada de recibir solicitudes, dar seguimiento y respuesta, así como difundir la información relativa a las obligaciones comunes y especificas del Ayuntamiento y publicar las actividades contables y administrativas realizadas en el municipio en o medios electrónicos correspondientes.

Durante el periodo comprendido del día 15 de diciembre del 2020 al 31 de agosto del 2021, se entrega este informe con un total de 27 solicitudes de información, las cuales se presentan en la siguiente tabla y gráfica.

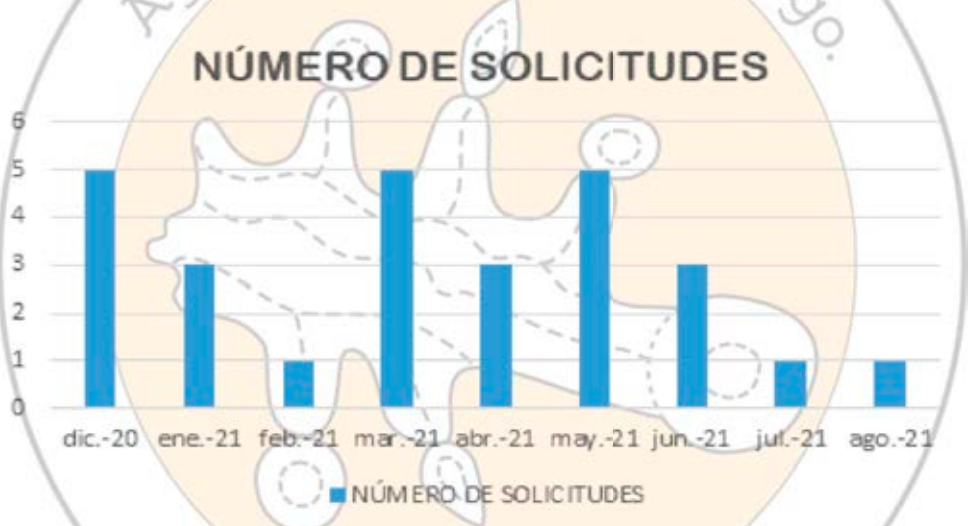

Agua Blanca de Iturbide Hgo. Administración 2020-2024

Solicitudes recibidas, según mes	
Mes	**No. de Solicitudes**
dic-20	5
ene-21	3
feb-21	1
mar-21	5
abr-21	3
may-21	5
jun-21	3
jul-21	1
ago-21	1
Total	**27**

Medios de Solicitud de Información.

Las solicitudes de acceso a la información se pueden realizar mediante los siguientes medios: vía INFOMEX o SATAP 2.0, personal, (en Palacio Municipal s/n), correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo o por cualquier otro medio aprobado por el Sistema Nacional.

A continuación, se presenta una tabla y su grafica con las solicitudes recibidas en el periodo comprendido a este informe.

Solicitudes recibidas, según medio				
Mes	**Vía PNT**	**Personal**	**Correo Electrónico**	**Total**
dic-20	4	1	-	5
ene-21	3	-	-	3
feb-21	-	1	-	1
mar-21	5	-	-	5
abr-21	3	-	-	3
may-21	4	-	1	5
jun-21	3	-	-	3
jul-21	1	-	-	1
ago-21	1	-	-	1
Gran Total	24	2	1	27

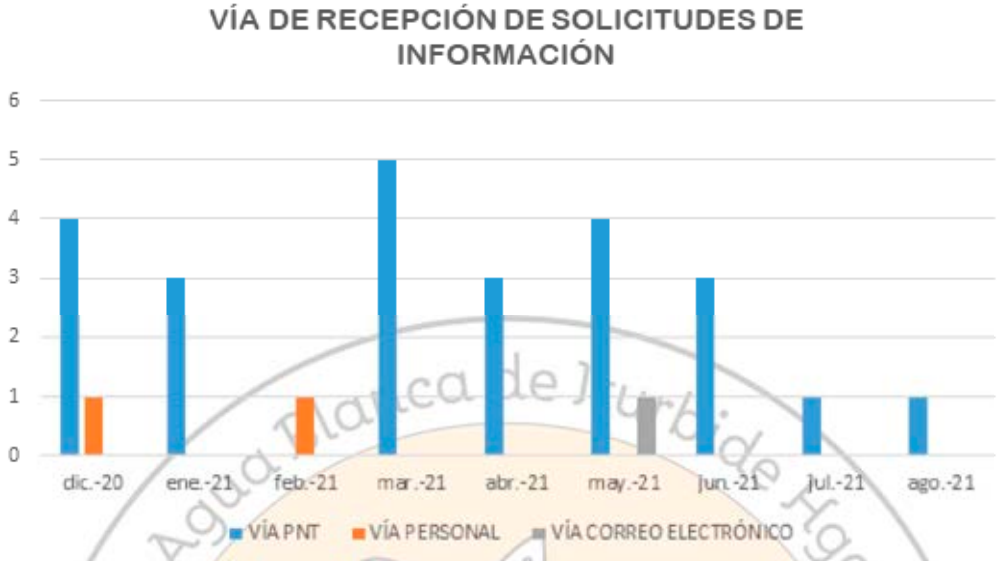

Actualización de la página web y manejo de la cuenta de redes sociales (facebook) del municipio de Agua Blanca de Iturbide.

Estas herramienta han sido de utilidad, ya que nos ha permitido la difusión de las diferentes actividades que se llevan a cabo en las dependencias del Ayuntamiento Municipal, apoyos, mantenimiento, tramites, y/o servicios, convocatorias, avisos a la ciudadanía en general, entre otros (aguablanca.gox.mx)

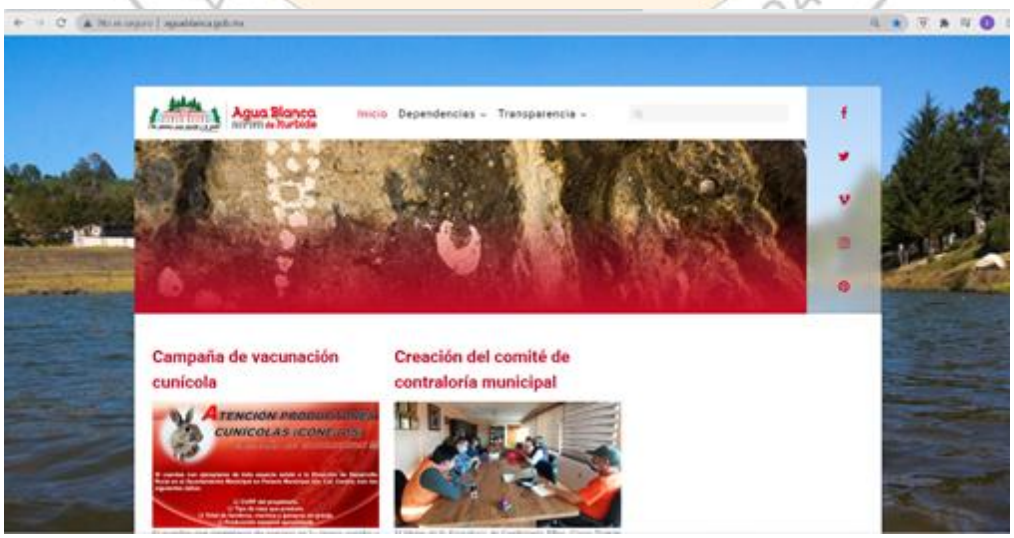

Se actualiza trimestral y semanalmente la información de acuerdo a la “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO” y “LOS LINEAMIENTOS TECNICOS GENERALES 2018-2020 y 2021”, en la página web del Ayuntamiento de Agua Blanca de Iturbide y en el sitio de Obligaciones de Transparencia que es la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En agosto de 2021 la calificación que se obtuvo fue de 8.2 en materia de Transparencia por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.

Sistema DIF Municipal

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Agua Blanca tiene a bien informar sobre las actividades y acciones realizadas a lo largo de este periodo que se informa y a pesar de la contingencia sanitaria que vivimos hemos logrado apoyar a la gente que más lo necesita. Gracias al sentido de responsabilidad, compromiso de todo el equipo del SMDIF y unidos con un mismo objetivo AYUDAR las familias de este municipio fue la prioridad.

Para cumplir con este objetivo el SMDIF implemento programas encaminados a cinco grandes ejes, la Sociedad en general; los Niños y Adolescentes; las Familias, los Discapacitados y nuestros Adultos Mayores.

Programas Alimentarios.

La desnutrición es uno de los principales factores que influyen en el bajo rendimiento escolar. Ante esta situación en SMDIF promovemos una alimentación sana a través de 384 desayunos fríos semanales, destinados a 6 planteles de educación primaria y 12 de educación preescolar localizados en 13 comunidades de nuestro municipio.

Con la misma intención se trabaja el programa de desayuno caliente. En este programa a los beneficiarios se les otorga una ración de alimento caliente(guisado) acompañado de una ración de leche. Se atendieron 13 comunidades con desayunos calientes a 580 alumnos en 20 planteles.

Como una forma de mejorar la seguridad alimentaria y fomentar hábitos saludables en la alimentación de los alumnos de educación básica, se proporcionan raciones alimentarias con un valor nutricional óptimo a bajo costo, con el programa de Espacios Alimentación Encuentro y Desarrollo.

En el Municipio existen 3 espacios de alimentación, ubicados en la Cabecera Municipal Agua Blanca atendiendo primaria, así como en el Ejido Milpa Vieja atendiendo primaria y Ejido Agua Blanca atendiendo secundaria, los cuales por el momento se encuentran cerrados por causa de la pandemia, hasta que los centros Escolares reanuden sus actividades.

El SMDIF gestiono a través del programa Asistencia Alimentaria a sujetos vulnerables una despensa que va enfocado en apoyar adultos mayores y discapacitados. Siendo beneficiados 44 personas de 10 comunidades, de esta manera contribuimos a mejorar la alimentación de estos grupos vulnerables.

A fin de atender a las personas de escasos recursos, adultos mayores y discapacidad se hicieron entrega de 1000 despensas de 25 comunidades apoyando a familias a disminuir su carencia alimentaria de la población

Asistencia social.

En la unidad de trasportes, para discapacitados del Municipio de Agua Blanca se apoyó a 425, pacientes con alguna discapacidad y adultos mayores con trasladosa diferentes Hospitales apoyando así a mejorar la salud de estos grupos vulnerables.

Se apoyó económicamente a 275 pacientes con medicamentos, estudios clínicos a ciudadanos que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

A causa de la pandemia de covid- 19 Se adquirió la compra de 3 generadores de oxígeno en apoyo a la población que lo solicite para así brindar una mejor atención a la ciudadanía que requiera.

En coordinación con la congregación mariana trinitaria Se entregaron en subsidio 505 tinacos de capacidad 1100 y 2500 litros marca rotoplas tricapa beneficiando de esta manera a las familias del municipio.

Área Psicología.

Con el propósito de tener en nuestro municipio familias felices y funcionales dentro del área de psicología se cuenta con 2 psicólogas, quienes brindan terapias psicológicas a niñas, niños, adolescentes y adultos, con diferentes padecimientos, emocionales, cognitivos y del comportamiento, atendiendo a un total de 48 pacientes, El área brinda además asesorías y orientación en los ámbitos, profesional, vocacional, personal, emocional etc., Intervención en crisis y trabaja de la mano con la procuraduría como unidad de primer contacto, reestableciendo los derechos vulnerados de los niños. También se han realizado canalizaciones a instancias externas con el fin de contribuir a un mejor resultado en el tratamiento.

Área PAMAR

El centro de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (P.A.M.A.R), constituye una herramienta que favorece que niñas, niños y adolescentes, fortalezcan su nivel de autoconocimiento y desarrollen habilidadespara la vida, que les permitan hacer frente a sus problemáticas.

El servicio se otorga a niñas, niños y adolescentes de 6 años a 17 años y 11 meses de edad, a quienes se les imparte pláticas y/o talleres, relacionados con temasde prevención de abuso sexual, trata de personas y explotación sexual, trabajo infantil, adicciones, prevención de embarazo, derechos y participación infantil, yhabilidades del buen trato, impartidos por una psicóloga del DIF. Por las situaciones confinamiento covid 19 se trabaja con los integrantes del grupo a distancia dándole seguimiento y motivándolos a trabajar en diferentes actividades

Con el fin de fortalecer y promoverlos derechos de los niños el centro PAMAR “trascendiendo” del municipio participo a nivel en el concurso del foro “ejerciendo mis derechos en tiempos de pandemia” realizado el mes de marzo el cual fue representado dignamente por nuestra niña difusora quien presentó un proyecto con alto impacto obteniendo una destacada participación

EJERCIENDO MIS DERECHOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA POR
COVID-19

EJERCIENDO MIS DERECHOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA
COVID-19

Área de trabajo social

Se realizaron 23 visitas domiciliarias dentro del municipio con el fin de observar y verificar las condiciones en las que se encuentra el afectado y de esta manera tomar algunas medidas.

Ayudas Técnicas

Contamos con el apoyo de ayudas técnicas en donde se gestionaron 15 sillas de ruedas, 2 bastones, 25 lentes, 6 auxiliares auditivos y 1 andadera, las cuales fueron entregadas a personas con alguna discapacidad